



#### REMATE SUPERA EXPECTATIVAS Primera edición del Himno Nacional se

vendió en \$320,320

La subasta, ayer, de una primera edición del Himno Nacional Mexicano superó expectativas y se vendió en 320 mil 320 pesos, informó la firma rematadora Casa Morton. La empresa detalló que fueron tres las personas interesadas en adquirir la edición de 1854, "quienes elevaron una intensa puja de cinco minutos", dos de ellos al teléfono y uno en la sala de subastas de Morton. Finalmente lo adquirió un comprador al teléfono. Los precios estimados eran de 40 mil a 50 mil pesos.

De la Redacción

# EL SONIDO, DE LA EMOCIÓN EN ESTADO PURO

# MAURICE

El ensamble barroco Antiqva Metropoli acompañará mañana, en su debut en México, al virtuoso intérprete suizo, quien ha sido llamado "el Paganini de la flauta"

POR JUAN CARLOS TALAVERA jc.talavera@gimm.com.mx

Considerado por la crítica internacional como el "Paganini de la flauta", Maurice Steger (Suiza, 1971) es uno de los solistas más importantes del orbe y se presentará mañana por primera vez en México, dentro de la programación del 47 Festival Internacional Cervantino (FIC), que arrancó ayer sus actividades en la capital de Guanajuato y concluirá el próximo 27 de octubre.

El virtuoso intérprete estará acompañado por el violinista italiano Luca Giardini y el ensamble mexicano Antiqva Metropoli, que se encarga de rescatar y difundir la música barroca.

El recital se titula Música Barroca en Guanajuato, está programado para mañana viernes e incluye piezas de compositores como Arcangelo Corelli, Giuseppe Sammartini, Francesco Saverio Geminiani, Domenico Scarlatti, Charles Avison y Antonio Vivaldi.

En entrevista con Excélsior, Maurice Steger explica que la música implica emociones no siempre en perfecta sincronía.

"La música es un conjunto de emociones puras, emociones que no conocen barreras ni países. Claro que hay diferentes estilos musicales en este mundo y no importa si es música clásica judía del siglo XVI o

folclórica de México. Para todo hay un sentido y no necesariamente tiene que ser perfecta, porque hay música que sólo fue hecha para transmitir alegría".

¿Cómo describiría el sonido de la flauta barroca para alguien que es ajeno al mundo de la música de concierto?, se le pregunta al intérprete. "Diría que es dulce, apasionado, directo y muy íntimo. En mi caso, es un instrumento que hace un reflejo de mí mismo, es un espejo de mí.

"A mí me encanta tocar este instrumento, porque también es directo y honesto, y su sonido refleja exactamente lo que quiero decir. Digamos que no hay nada entre el instrumento y el ejecutante, y esto es lo que más me motiva, porque el instrumento es una extensión de mi cuerpo", añade.

¿Qué busca al interpretar una pieza? "Cualquier cosa que el ejecutante haga viene directamente del instrumento. Digamos que el compositor es el creador de la música. pero esa música está muerta en la partitura y tengo la maravillosa oportunidad de poner el trabajo del compositor fuera del papel".

¿Por qué la música barroca no pierde vigencia? "Porque los sentimientos y las emociones no cambian en las personas. La música es emoción y la música barroca es emoción pura, y no hay diferencia en si la

música es antigua o de otra época. Simplemente tiene que ser interpretada con pasión y estar hecha de emoción. Además, considero que la música barroca está íntimamente relacionada con las emociones más humanas, y por esa razón adoro este tipo de música".

#### **BUQUÉ SONORO**

Convocado al FIC por invitación de Juan Luis Matuz, director de Antiqva Metropoli, Steger habla sobre Mr. Handel's dinner (2019), su disco número 37, y describe la música de los compositores que aborda por estos días.

"Telemmann te cuenta historias. Cuando lo tocas es como escuchar a un grupo de señoras tomando el té, quienes a veces te relatan una historia y otra habla al mismo tiempo, formando una polifonía de historias. Vivaldi, por otro lado, es un creador de atmósferas. A él le gusta que todos canten su música y su lenguaje es más elegante, noble, con mayor alegría. Mientras que Corelli es un compositor para todos, un arquitecto de la estructura musical y sus piezas son pequeñas obras de arte bien estructuradas que puede llegar a ser un clásico".

¿Qué busca al realizar una grabación? "Uno de mis grandes intereses al grabar música es elegir obras que

¿Dónde y cuándo?

EL

DATO

Maurice Steger se presentará mañana a las 12:00 horas en el Templo de San Cayetano en la Valenciana, en el marco del 47 Festival Cervantino.

Cappella Gabetta

y Steger interpretan a Vivaldi.

no se han tocado o que han sido poco grabadas. He tenido la oportunidad de encontrar muchísimas piezas en Italia y Austria. Y, si haces un disco, lo más importante es tener un buqué de muchas emociones y sentimientos, y no enfocarte sólo en mostrar una idea o reflejar lo que el compositor", expresa.

"Yo creo que 70 minutos con un solo compositor o una sola idea musical... ya no le interesa al público. Así que intento poner una variedad de programas musicales. Mi mayor anhelo, a futuro, es que mis grabaciones puedan traer alegría e inspirar al público, aunque hayan pasado

Foto: www.mauricesteger.com

10 o 15 años de que hice

esas grabaciones", agrega. ¿Cuál fue la idea de su disco Mr. Handel's dinner? "En este disco podemos ver un Handel con muchos sonidos y colores, una maravillosa oportunidad para encontrar esa atmósfera que rodeó sus óperas".

¿Y qué le diría a quienes afirman que la música de concierto o sinfónica es aburrida? "Que la música clásica es un arte que a veces ha sido seleccionado excesivamente y que no tiene que ver con que sea aburrido. Hay música clásica que fue creada para divertir al público. Pero también hay música clásica que es emocionante y otra más que es apasionada.

"Por supuesto que también hay obras que son aburridas en este género, pero mi trabajo como intérprete es lograr que ésta no sea así, y el compromiso del intérprete es asegurarse que la música sea trascendente y agradable al público".

¿Qué opina de que se le considere el "Paganini de

No quiero que se me considere un ejecutante que toca a gran velocidad o un virtuoso del instrumento. Prefiero ser yo mismo."

**MAURICE STEGER** 

la flauta"? "Tiene sus lados buenos y malos. Paganini fue un compositor con grandes ideas que tocaba rapidísimo y fue conocido como uno de los virtuosos de la música clásica, pero esa parte que comprende su mito no es lo más importante para mí.

"No quiero que se me considere un ejecutante que toca a gran velocidad o un virtuoso. Prefiero ser yo mismo y nunca la copia de alguien", concluye el artista que en 2015 fue premiado como Instrumentalista del Año Echo Classic y definido como "un músico increíblemente carismático: espontáneo, cautivador y lleno de energía", destacado por su intensa interpretación y una técnica que ha logrado destacar la flauta dulce como un instrumento en todas sus fascinantes formas.

EDITORIAL DEL ESTADO MEXICANO

## Festejan en España el cumpleaños 85 del FCE

**EFE** expresiones@gimm.com.mx

MADRID.— El sello paraestatal mexicano Fondo de Cultura Económica (FCE) cumplió 85 años y desde su creación en 1934 se convirtió en una referencia "fundamental" para la literatura y la cultura, destacó el director del Instituto Cervantes, Luis García Montero.

García Montero, el escritor y director general del FCE, Paco Ignacio Taibo II; Manuela Carmena, ex alcaldesa de Madrid, y Ángel Gabilondo, catedrático y exministro

de Educación, participaron en una mesa redonda en el Instituto Cervantes con motivo de este aniversario.

El FCE, que ha publicado desde su fundación más de 10 mil títulos sobre economía, ciencias sociales, humanidades y literatura, apostó por nuevos rumbos bajo el timón de Taibo, dirigidos a bajar los precios de los libros y llevar literatura a los barrios.

El director del Cervantes recordó cómo el FCE se convirtió en un punto de referencia de buena parte del exilio que salió de España al perder la guerra en



Foto: @EmbaMex España

Taibo II, titular del FCE, y Luis García Montero, director del Instituto Cervantes, acompañados por Manuela Carmena y Ángel Gabilondo. 1939 y señaló la necesidad de heredar su tradición para apostar por una cultura hispánica desde una perspectiva democrática "frente a los supremacismos que están acechando nuestra realidad".

#### HIJOS DEL DEMONIO

"Ni México ni España seríamos lo que somos sin el Fondo de Cultura", consideró Ángel Gabilondo, que agradeció a esta empresa que acogiera a los exiliados españoles del mundo editorial que salieron en 1939.

Por su parte, Manuela Carmena calificó de



#### Sello internacional

El Fondo de Cultura Económica fue fundado el 3 de septiembre de 1934. En 1963 inauguró su filial en la capital española.

"inmenso invento social" la creación del FCE y se preguntó qué habría sido de los españoles de su generación sin esta editorial mexicana.

"Debemos reivindicar los inventos sociales", indicó Carmena, quien recordó las quemas de libros que se llevaron a cabo en España tras la Guerra Civil por considerarlos "hijos del demonio".

37

Los miembros de la Asociación de Bancos de México lamentamos profundamente el sensible fallecimiento del señor

### **Don Maurilio Terrazas** Castillo

Padre de nuestra amiga, Patricia Terrazas Baca, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

A ella, a su familia, amigos y seres queridos, expresamos nuestro más sincero pésame.

Descanse en paz.

Ciudad de México, 10 de octubre de 2019

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS CONVOCATORIA NO. 46/2019

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, 54 fracción I de la Ley de Egresos de Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2019, 31 fracción III, 34 fracción XXII y décimo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, y artículos 10 fracción III y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, convoca a presentar libremente proposiciones solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las Bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones, en Internet: <a href="www.licitaciones.puebla.gob.mx">www.licitaciones.puebla.gob.mx</a>, y en la Subdirección de Licitaciones y Concursos, tiempo y lugar de entrega según Bases, no aplica anticipo, el procedimiento GESAL-015-493/2019 se llevará a cabo con reducción de plazos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal

No. de Licitación, Carácter y Descripción					
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de propuestas económicas	Fallo
11 Partidas	10 de Octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas 11 de Octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas 14 de Octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas	14/octubre/2019 14:00 horas	17/octubre/2019 10:00 horas	21/octubre/2019 14:00 horas	22/octubre/2019 A partir de las 17:00 horas
Bloques (Partida)	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases
Bloque 1 (4 partidas)	Uniformes deportivos escolares para beca un nin@ indígena para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	15,200	Pieza, juego y par	No aplica	\$2,800.00
Bloque 2 (1 partida)	Calzado escolar para beca un nin@ indígena para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	3,800	Par		
Bloque 3 (6 partidas)	Adquisición de Vestuario y Uniformes para el Régimen Estatal de Protección Social en Salud.	1,818	Pieza		
No. de Licitación, Carácter y Descripción	GESAL-016-488/2019 (Nacional) Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para la FGE para el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública				
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de propuestas económicas	Fallo
2 Partidas	10 de Octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas 11 de Octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas 14 de Octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas	17/octubre/2019 11:00 horas	23/octubre/2019 11:00 horas	25/octubre/2019 14:00 horas	29/octubre/2019 A partir de las 17:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases
1	Estación de Operaciones para necropsias para putrefactos e infectología.	2	Pieza	No aplica	\$2,800.00
2	Estuche de disección.	3	Pieza		

El pago de las bases, previa presentación de la Constancia de no Inhabilitado vigente, que emite la Secretaría de la Función Pública del Estado, se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro podrá ser expedida por la Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios, sita en calle 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, planta baja, Código Postal 72501, en donde también se celebrarán todos los actos de la licitación, teléfono (222) 229 7000 extensiones 5074 o 4137, de lunes a viernes ó vía correo electrónico en la dirección especificada en las Bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley en la materia, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de Ley en la materia, condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de Impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales, semestrales, trimestrales o mensuales.

> CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 10 DE OCTUBRE DE 2019 SERGIO RUIZ MARTÍNEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS



Visita nuestra página web

www.excelsior.com.mx



MÚSICA



### CARTELERA

conmemorativas del Palacio de Bellas Artes en su 85 aniversario

#### Sabías que...

Como parte de la ornamentación externa del Palacio el arquitecto Adamo Boari utilizó de modelo a su querida mascota, la perra cocker, llamada Aída.

Foto: Crano D. Morpres S.



Av. Juárez y Eje Central Lázaro Cárdenas, col Centro Histórico

41 Foro Internacional de Música Nueva Manuel Enríquez Concierto de clausura

#### El gran macabro de György Ligeti

Coro de Madrigalistas de Bellas Artes Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata Ludwig Carrasco, director concertador

Estreno en Latinoamérica de la versión orquestal completa. En colaboración con el Festival Vértice, Cultura UNAM.

Sala Principal. Palacio de Bellas Artes

Octubre • Domingo 13, 17 h

47 Festival Internacional Cervantino

Dreamers Magos Herrera & Brooklyn Rider

Dreamers, última producción musical de Magos Herrera y el cuarteto de cuerdas Brooklyn Rider, incluye las canciones La llorona, Balderrama, Luz de luna y Niña, además de la musicalización de textos de Octavio Paz y Federico García Lorca.

Sala Principal. Palacio de Bellas Artes

Octubre • Sábado 19, 19 h

#### Gala Conmemorativa

120 años del natalicio de Carlos Chávez, 85 años del Palacio de Bellas Artes y 60 años de presentaciones del Ballet Folklórico de México en el Palacio de Bellas Artes

Actividad multidisciplinaria con la participación de la Orquesta Sinfónica Nacional, el Centro de Producción de Danza Contemporánea, la Compañía Nacional de Danza y el Ballet Folklórico de México. Estreno mundial de la versión completa de Pirámide de Carlos Chávez, obra dedicada a Amalia Hernández.

Sala Principal. Palacio de Bellas Artes

Octubre • Viernes 11, 20 h



Orquesta Sinfónica Nacional -







# Una novela de imágenes quebradas

En El sistema del tacto, la escritora chilena aborda el tema del desarraigo y la necesidad de ser siempre otro

POR VIRGINIA BAUTISTA virginia.bautista@gimm.com.mx

El desarraigo y el duelo son los dos temas que la escritora chilena Alejandra Costamagna (1970) ha decidido abordar desde la ficción: el primero atraviesa su novela más reciente, El sistema del tacto (Anagrama, 2019), y el segundo llena ya su libreta de apuntes que dará vida a su nueva obra de largo aliento, que todavía no sabe cuándo estará lista.

"Es importante siempre estar en búsqueda. Sentir que va encontraste algo es un poco peligroso, porque finalmente uno puede empezar a repetir fórmulas, repetirse a sí mismo o volver la escritura una operación mecánica", comenta la narradora en entrevista.

"Para mí, la escritura es escarbar permanentemente. Es tratar de encontrar respuestas a situaciones y a preguntas que nunca voy a poder responder cien por ciento. Entonces, me interesa mantener siempre esa sensación de la escritura como un enigma no resuelto", agrega.

En su reciente visita a México, la cuentista de 49 años detalla el proceso creativo, "de muchos años", que está detrás de El sistema del tacto, finalista en noviembre de 2018 de la 36 edición del Premio Herralde de Novela.

"Trata sobre el desarraigo y la necesidad, a veces urgente, de ser otro, de los lugares que habitamos y de ese deseo de no obedecer las normas que nos imponen en distintos ámbitos", explica la hija de argentinos que llegaron a Chile en 1967, huyendo de la dictadura del general Juan Carlos Onganía.

"Siempre tuve la sensación de estar entre un lado y otro, y de pertenecer a medias a un lugar y al otro. Mi infancia estuvo marcada por ese cruce permanente y esa barrera que implica la cordillera. Por eso ambiento la novela entre Chile y Argentina, y también entre la Italia de comienzo del siglo XX y la Argentina a la que llegaban los migrantes italianos.

#### **ALEJANDRA COSTAMAGNA**



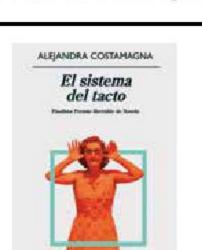
Foto: Daniel Betanzos/Archivo

"Quienes migraron de Italia a Argentina a finales del siglo XIX fueron bien acogidos. Hoy las fronteras se cierran", considera Costamagna.

"Una de las voces está situada en 1978. Un año singular, porque Chile y Argentina enfrentaban lo más cruento de sus dictaduras, pero también había una casi guerra por problemas fronterizos, que implicó un patriotismo desatado que no sólo consideraba enemigos a los diferentes, sino al vecino como sospechoso", añade.

La también periodista hurga en el pasado y en la memoria colectiva a través del personaje de la Chilenita, que pasa de un lado al otro con una posición ambigua. "Cuando miras hacia atrás te das cuenta de que la historia es más bien circular, no lineal. Cuando creíamos que habíamos alcanzado cierto estadio de progreso, éste nos golpea la cara y nos hace ver que al final estamos habitados por ruinas sobre ruinas".

La también autora de *En* voz baja (1996) y Animales domésticos (2011) piensa que el desarraigo se ha vuelto muy contemporáneo y obliga a pensarlo a partir de nuevas formas.



El sistema del tacto AUTORA: Alejandra Costamagna

EDITORIAL: Anagrama, España, 2019; 192 pp.



TÍTULO:

Siempre tuve la sensación de estar entre un lado y otro, de pertenecer a medias a un lugar y al otro. Mi infancia estuvo marcada por ese cruce permanente y esa barrera que es la cordillera."

**ALEJANDRA COSTAMAGNA ESCRITORA** 

#### LAS MIGRACIONES MUTARON

"Las migraciones son distintas. Quienes llegaron de Italia a Argentina a finales del siglo XIX fueron bien acogidos. Hoy vemos fronteras que se cierran, políticas de corte xenófobo, resistencia de los países a firmar los pactos multilaterales. La situación para los migrantes es otra. Ellos intentan tener una vida mejor y huir de los espacios de violencia y, sin embargo, se encuentran con más violencia", lamenta Costamagna.

"Lo que tienen en común ambas migraciones es que el principio de una nueva vida es convertirse en otros. Las fronteras establecen una división de los otros. Y encontrar un lugar de pertenencia se hace cada vez más esquivo. Esa situación nos cruza y es permanente", indica.

Sobre lo que significa El sistema del tacto respecto a la totalidad de su obra, Costamagna dice que existe un vínculo. "Hay temas que vuelven, como la tensión entre intimidad e historia, la memoria, la complejidad de los vínculos filiales. Hay algo en la estructura que cambia, que se vuelve más desestabilizador. Esta última es una especie de artefacto narrativo, más que una novela".

Destaca que en su entrega más reciente la brevedad y la fragmentariedad son importantes. "Pensé en un libro que se volviera una suma de retazos, de restos, de imágenes quebradas, de vestigios. Fue armado como escrito, pero pensando al mismo tiempo en el montaje del fondo, en las piezas que se juntan, que dialogan".

La cronista señala que la relación padre-hija fue algo que también le interesó abordar. "Siempre se tiende a caracterizar esta relación como edípica, pero este vínculo es complejo por los simbolismos que hay en la figura del padre, la autoridad, el camino correcto, lo patriarcal. Quise hacer una propuesta al respecto", explica.

Ahora, Costamagna se concentrará en su nueva novela. "Hay un tema que me da vuelta, que es la pérdida; las pérdidas en diversos planos, en la intimidad y en la historia, la pérdida de una identidad, pero también la de un ser querido. El ámbito del duelo me interesa mucho", adelanta.



Díaz es autor de la colección de cuentos Así es como la pierdes.

#### NOVELA ICÓNICA DE JUNOT DÍAZ

#### Óscar Wao va al teatro

EFE expresiones@gimm.com.mx

NUEVA YORK.— La adaptación de la novela La breve y maravillosa vida de Óscar Wao, con la que ganó el Pulitzer al dominicano Junot Díaz en 2008, llegará al teatro el 15 de octubre en Nueva York en su estreno mundial en español, de la mano del director Marco Antonio Rodríguez.

Rodríguez, que adaptó la pieza para el teatro Repertorio Español, dijo en entrevista que fue un proceso de más de dos años con el reto de llevar la novela a una obra de dos horas, y que el principal reclamo de Díaz, uno de los mejores escritores de ficción contemporánea, siempre fue que se respetara la cultura dominicana.

"Para él lo importante era no rebajar nuestra cultura, que se mantuviera un balance (con los personajes). Para él y para mí, eso era importante y siempre me lo recordaba", indicó el dramaturgo y actor, también dominicano, que se



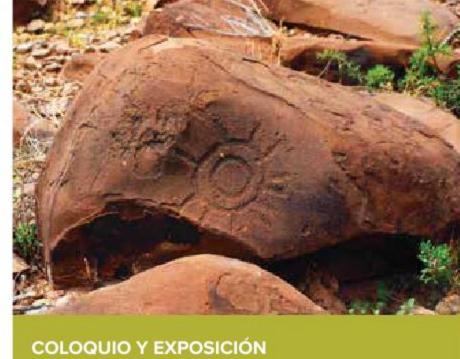
#### Una novela caribeña

La maravillosa vida breve de Óscar Wao, del dominicano Junot Díaz, ganó el Premio Pulitzer de novela en 2008.

mantuvo en comunicación con el premiado escritor durante todo el proceso.

Wao es un joven nerd de Nueva Jersey, negro, dulce, inteligente y obeso, que se separa de su controladora madre por primera vez para asistir a la Universidad de Rutgers, en ese estado, junto a su rebelde hermana.

Oscar sueña con convertirse en el J.R.R. Tolkien dominicano y, sobre todo, con encontrar su gran amor. Pero no logra obtener lo que quiere por culpa del "fuku", una maldición que ha perseguido a su familia por generaciones, incluso en su épico viaje desde República Dominicana a EU.



#### **RUPESTRE EN EL BAJÍO** Para difundir el valor patrimonial de los 260 sitios de arte rupestre en el Bajío, el INAH organiza el Coloquio Internacional de Arte Rupestre (desde hoy y hasta el sábado) y la

muestra Tierra habitada, paisaje y arte rupestre en Querétaro y Guanajuato. La sede es el Museo Regional de Querétaro, hasta abril de 2020.

Foto: Cortesía INAH

DONÓ SU ACERVO A UNA UNIVERSIDAD DE SU PAÍS

### El archivo de Atwood revela su proceso creativo

expresiones@gimm.com.mx

TORONTO.— El manuscrito original de The Handmaid's Tale y otros materiales de la escritora Margaret Atwood depositados en la Biblioteca Thomas Fisher de la Universidad de Toronto, son una ventana al proceso creativo de la autora canadiense.

El manuscrito original de la obra y otros materiales relacionados con ella revelan detalles como que inicialmente se tituló OFFRED.

Los archivos exhiben cómo investigó en periódicos de los 80 los temas que luego aparecen en su novela: feminismo, religión, derechos reproductivos, totalitarismo o medio ambiente, entre otros.

Los recortes de los periódicos, algunos de EU pero en su mayoría de Canadá,

muestran títulos como "Católicos dicen que los cultos están dominando", "Mujeres obligadas a tener bebés", "Aumenta la contaminación de plomo en lugares de trabajo", "Se inicia el juicio multimillonario sobre el agente naranja" o "Un diputado canadiense pide que se procreen bebés en Navidad".

Estos detalles están en algunas de las 600 cajas de material que Atwood donó en últimas décadas a la Universidad de Toronto, su alma máter, y que están depositadas en la Biblioteca Thomas Fisher de Libros Unicos.

"Desde que The Handmaid's Tale se convirtió en un fenomenal éxito televisivo, el interés por este manuscrito se disparó. Supongo que si consigue el Nobel de Literatura (que se designa hoy jueves), habrá una explosión

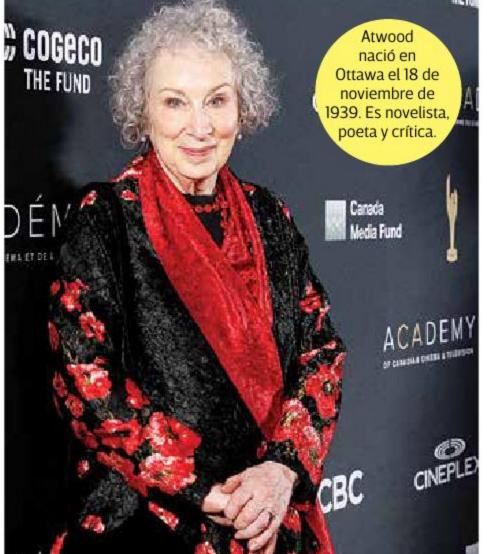


Foto: Reuters

en el número de investigadores interesados", explica Natalya Rattan, archivista de la Biblioteca Thomas Fisher.

Rattan se encarga de catalogar y preservar los archivos de más de 300 autores. "El de Atwood es muy importante. Es el más solicitado. Recibimos investigadores de todo el mundo y numerosas peticiones por correo electrónico", explica Rattan.

"Su proceso creativo es muy interesante, ver los cambios y correcciones, los detalles. Como archivista estoy interesada en el proceso creativo, cómo se viaja del primer borrador a la novela final", dice.

Rattan abre una caja gris etiquetada como "Primer borrador de The Handmaid's Tale". En su interior hay 24 carpetas color manila. Y en cada una, cuartillas

#### Algunos de sus libros

DATO

La mujer comestible (1969), El cuento de la criada (1985), Ojo de gato (1988), Alias Grace (1996) y Los testamentos (2019).

de páginas de cuaderno con líneas horizontales, arrancadas y manuscritas.

"The Handmaid's Tale es de 1985. Escribió a mano todo el primer borrador antes de pasarlo a máquina", explica Rattan. El segundo borrador ya está mecanografiado.

La revisión del original y el segundo borrador revelan que, inicialmente, Atwood tituló su obra OFFRED, el nombre de la protagonista de la novela, pero en la primera página del borrador mecanografiado aparece OFFRED tachado y sustituido con la escritura de Atwood por The Handmaid's Tale.

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Visita nuestra página web

# WWW. excelsior. com.mx

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JUZGADO TERCERO DE

DISTRITO EN EL ESTADO DE

DURANGO, DGO.

Edicto

En los autos del juicio de amparo

405/2019-IX, promovido por

RAMONA SEGOVIA VERA, contra

actos del Juez de Primera Instancia

con Jurisdicción Mixta en San Juan

del Río, Durango, y en virtud de

ignorarse su domicilio, con

fundamento en el artículo 315 del

Código Federal de Procedimientos

Civiles, de aplicación supletoria en

vista de lo prevenido por el numeral 2

de la Ley de Amparo, se ordenó

emplazarlo por este medio como

tercero interesado, se le hace saber

que puede apersonarse dentro del

término de treinta días, contado a

partir del día siguiente de la última

publicación, así como que se

encuentra a su disposición en la

Secretaría de este Juzgado la copia

correspondiente de la demanda de

Durango, Durango,

a 15 de agosto de 2019.

El Secretario del Juzgado

Tercero de Distrito en

el Estado.

Lic. Gerardo A.

Velázquez Santillán.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE

AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL

ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ.

EDICTO

MARIANO PÉREZ DE LA CRUZ

CATALINA MONTEJO CRUZ Y MARÍA

GÓMEZ GONZÁLEZ, EN

REPRESENTACIÓN DE LOS OCCISOS

ANTONIO RIGOBERTO PÉREZ

MONTEJO Y MARIANO HERNÁNDEZ

En el juicio de amparo 304/2019, promovido por Antonio de la Cruz Pérez y otros, contra actos del Juez Primero del Ramo Penal para la

Atención de Delitos Graves, con sede en

Cintalapa de Figueroa, Chiapas y otras,

radicado en este Juzgado, se dictó el acuerdo de

siete de agostos del año en curso, que ordenó

emplazarlos al presente juicio por medio de

edictos, por desconocer su domicilio, que

deberán publicarse por tres veces de siete en

siete días en el Diario Oficial de la Federación y

en uno de los diarios de mayor circulación en la

República Mexicana; en términos de los

artículos 27, fracción III, inciso b), de la Ley de

Amparo y 315 del Código Federal de

Procedimientos Civiles; haciéndoles saber que

podrán presentarse dentro del término de treinta

días contado a partir del siguiente al de la última

publicación del presente edicto, por sí o

apoderado, apercibidos que de no hacerlo, las

ulteriores notificaciones le surtirán efectos por

medio de lista en estrados de este Juzgado.

Quedando a su disposición en este Tribunal la

demanda de que se trata; se hace de su

conocimiento que la audiencia constitucional se

llevará a cabo a las nueve horas con catorce

minutos del quince de octubre de dos mil

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 06 de

Ricardo Coutiño Gordillo

Secretario del Juzgado Primero de Distrito de Amparo y Juicios

Federales en el Estado

de Chiapas.

Juzgado Primero de Distrito de Amparo y Juicios

Federales en el Estado de Chiapas, con

septiembre de 2019.

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

residencia en Tuxtla Gutiérrez.

TERCEROS INTERESADOS, EN EL

LUGAR EN QUE SE ENCUENTREN

Gregorio Arellano A.

#### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

instrumento número 63,356, de fecha 24 de septiembre de 2019, ante mí, los señores CHRISTIAN AL-BERTO HERES REYNOSO. XAVIER HERES REYNOSO y EDGAR FRANCISCO HE-RES REYNOSO acudieron y manifestaron su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante el suscrito notario, y aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora ABIGAIL REYNOSO MUÑOZ; asimismo el señor CHRISTIAN AL-BERTO HERES REYNOSO, aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

El albacea declara que formulará el inventario correspondiente.

#### LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE TITULAR DE LA NOTARIA **122 DE LA CIUDAD** DE MEXICO, TEL: 5481-5250

Avenida de las Fuentes No. 509, colonia Jardines del Pedregal de San Angel, delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal. e-mail: notaria122@notaria122.com.mx

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, CON RESIDENCIA **EN TUXTLA GUTIÉRREZ** EDICTO

#### CÁNDIDA LEONOR MUÑOZ HERNÁNDEZ **TERCERAINTERESADA**

En el juicio de amparo directo 531/2019 promovido por Héctor Ortiz Tamayo, solicitó e amparo y protección de la Justicia Federal, señaló como autoridad responsable a la Segunda Sala Regional Colegiada en Materia Penal, Zona 01 Tuxtla, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con sede en esta ciudad, como tercera interesada resulta ser Cándida Leonor Muñoz Hernández, de quien se ignora su domicilio y paradero; el acto reclamado es la sentencia de veintiocho de abril de dos mil diecisiete, dictada en el toca penal 23-B-2P01/2017, en la que confirmó la sentencia definitiva de nueve de enero de dos mil diecisiete, emitida por el Juez del Ramo Penal del Distrito Judicial de Tonalá, Chiapas, en la causa penal 5/2004, en la que consideró al enjuiciado penalmente responsable del delito de violación agravada; señaló como preceptos constitucionales violados los artículos 14 y 16 de nuestra carta magna; por tanto, de conformidad con el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se ordena emplazarla mediante edictos que deberán de publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de veinte días, contado del siguiente al de la última publicación, ante este Tribunal Colegiado a defender sus derechos, así como que en términos del artículo 181 de la Ley de Amparo tiene derecho a formular alegatos o promovei

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 04 de

ATENTAMENTE SECRETARIO DE ACUERDOS DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO **EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL** VIGÉSIMO CIRCUITO LIC. HUMBERTO ZAVALA CALDERÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN TUXTLA

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit.

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

#### EDICTO: Luciano Carballo Martínez.

En el juicio de amparo indirecto 1476/2018, promovido por RENE LORANCA VENTURA, en su carácter de apoderado legal de RENATA ARUN LORANCA RZEPKA, contra actos del Magistrado del Tribunal Unitario Agrario Distrito 56, con residencia en Tepic, por ignorarse domicilio del referido tercero interesado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, reglamentaria de los diverso numerales 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el diverso ordinal 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de la Materia, por este medio se ordena emplazar al tercero interesado Luciano Carballo Martínez; asimismo; requiérasele para que señale domicilio para recibir notificaciones en la ciudad de Tepic, Nayarit, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por medio de lista fijada en los estrados de este Juzgado Federal.

Tepic, Nayarit, 30 de agosto de 2019.

Atentamente.

Secretaria del Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit. Sheila Rocío Cortés Parra.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO. ZAPOPAN, JALISCO.

#### EDICTO

En el Amparo Directo 357/2019, del índice del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, promovido por Ramón Murillo Guerrero, reclamando del Juzgado Séptimo de lo Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado, la resolución dictada el treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, en el expediente 3992/2018; se ordenó emplazar por este medio al tercero interesado Óscar Guadalupe Piceno Serrato; quien deberá comparecer a este tribunal a deducir sus derechos, dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, las notificaciones ulteriores, incluso las de carácter personal, se harán por medio de lista; quedan copias de la demanda a su disposición en este órgano federal.

Zapopan, Jalisco, 10 de septiembre de 2019.

Licenciada Aída Azucena Castañeda Franco.

Rúbrica.

Estados Unidos Mexicanos; Poder Judicial Federal, Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal, San Andrés Cholula, Puebla.

#### EDICTO.

"Transportes Refrigerados América", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por Fernando Giovanni López García, parte tercero interesada en el juicio de amparo 649/2019-B, de este juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Puebla, promovido por Luis Jesús Perea Andrade Martin Garcia Noriega, Marco Antonio García Noriega, Iván Gavito Olaya y Juan Miguel Luna Dimas, contra actos del Juez Primero de lo Penal de la ciudad de Puebla y otras autoridades; se ha ordenado emplazar por edictos a la referida moral tercera interesada; que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y en cualquiera de los periódicos siguientes: "Reforma", "Excélsior", "El Financiero" o "El Universal", a elección del Consejo de la Judicatura Federal; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley citada y con el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales. Queda a disposición en la actuaria de este juzgado copia autorizada de la demanda de amparo, del auto admisorio, y del auto de veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación.

San Andrés Cholula, Puebla, 06 de septiembre de 2019.

Romina Ortiz Avila Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Puebla

COLONIA VILLAS DEPORTIVAS, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CUERNAVACA, MORELOS, CÓDIGO POSTAL 62370. **EDICTO** Amparo Indirecto 282/2019-V

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** 

PODER JUDICIAL DE LA

FEDERACIÓN

JUZGADO TERCERO DE

DISTRITO DE AMPARO EN

MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE NAYARIT

AL MARGEN DE UN SELLO

OFICIAL DEL ESCUDO NACIONAL.

EDICTO: Omar Quesada Suárez,

En el juicio de amparo indirecto

1081/2016-I, promovido por Pedro

David Pérez Sánchez, contra actos del

Juez Mixto de Primera Instancia, con

residencia en Ixtlán del Río, Nayarit y

otras autoridades, por desconocerse

su domicilio actual, con fundamento en

los artículos 27, fracción III, inciso c),

de la Ley de Amparo vigente, y 315 del

Código Federal de Procedimientos

Civiles aplicado supletoriamente a la

citada ley, por este medio se le emplaza

al citado juicio; haciéndosele saber que

cuenta treinta días contados a partir

última publicación, comparezca este

juzgado; asimismo, se le requiere para

que señale domicilio para oír y recibir

notificaciones en Tepic, Nayarit,

apercibido que de no hacerlo las

subsecuentes, aún las de carácter

personal, sin ulterior acuerdo se le

harán por medio de lista fijada en los

Tepic, Nayarit, diez de octubre de

Atentamente.

Horacio Carrillo Peña.

Secretario del Juzgado

Tercero de Distrito de

Amparo en Materia Penal en

el Estado de Nayarit.

Juzgado Segundo de Distrito en el Edo, de Morelos,

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS.

BOULEVARD DEL LAGO NÚMERO 103,

Estados Unidos Mexicanos

estrados de este Juzgado.

dos mil diecinueve.

parte tercera interesada.

VARE FAST CASH DE MÉXICO, <u>SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL</u> VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 282/2019-V, PROMOVIDO POR MARIA DE LOURDES ARRIAGA CERVANTES y ARMANDO DAVID GAVIÑO MONTER, POR SU PROPIO DERECHO, CONTRA ACTOS DEL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD QUE SUSTANCIALMENTE CONSISTEN EN LA "LA NEGATIVA DE CANCELAR LOS EMBARGOS QUE CONSTAN EN LOS FOLIOS REALES 320425-1 Y 320430-1 CORRESPONDIENTES ALOS LOTES 15Y 17, QUE FORMAN PARTE DE LA LOTIFICACIÓN DEL PREDIO AGRÍCOLA 1, UBICADO EN EL CAMPO DE SAN PABLO, UBICADO EN LA COLONIA DIEGO RUIZ, MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS"; SE EMPLAZA A USTEDES Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, UBICADO EN LA EDIFICIO "B", TERCER NIVEL, BOULEVARD DEL LAGO NÚMERO 103, COLONIA VILLAS DEPORTIVAS, EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, CÓDIGO POSTAL DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, A EFECTO DE HACERLES ENTREGA DE COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS Y AUTO ADMISORIO, Y SE LES APERCIBE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, SE SEGUIRÁ EL

PERSONAL, SE HARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.-CUERNAVACA, MORELOS, 4 DE SEPTIEMBRE 2019.

JUICIO EN SU REBELDÍA Y LAS ULTERIORES

NOTIFICACIONES QUE SEAN DE CARÁCTER

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO** SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS. LIC. MANUEL ALEXANDER VÁZQUEZ FALCÓN.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

#### SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO **DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO**

#### **EDICTO**

SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO. En el juicio de amparo directo 234/2019, promovido por GILBERTO PAEZ BECERRA, se ordena emplazar a la tercera interesada ERIKA CAMARENA SOSA, haciéndosele saber que cuenta con TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de edictos, para que comparezca a este tribunal colegiado a defender sus derechos y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las posteriores se le harán por lista que se fije en estrados, lo anterior toda vez que el quejoso promovió demanda de amparo contra la sentencia de cuatro de diciembre de dos mil nueve, dictada por los Magistrados de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, con sede en Mexicali, Baja California, en el toca penal 2528/2009.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. A 27 DE AGOSTO DE 2019.

LIC. IDA VARGAS ARIAS

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO

Estado de México. Poder Judicial de la Federación

Toluca, Estado de México, 26 de septiembre de 2019.

#### EDICTO DE NOTIFICACIÓN.

Al margen de un sello con Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación.

En los autos de la causa penal 30/2007 que en este Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México se instruye contra JUAN ÓSCAR GARZA AZUARA o JUAN ÓSCAR GARZA ALANÍS o GABRIEL RIVERA DE LA TORRE alias "El Barbas" o "El Comandante" y otro, se dictó un acuerdo en el que se señalaron las trece horas del treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve. para el desahogo de una diligencia de carácter judicial en la cual tendrán intervención los testigos Alejandro Manríquez Aguilar y Fernando López Villegas, por lo que se les cita por este conducto, para que en el día y hora señalados se presenten con identificación oficial vigente, en la sala de audiencias de las instalaciones de este órgano jurisdiccional sito en avenida Nicolás San Juan número 104. piso tres, colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, en Toluca, Estado de México, código postal 50010.

#### Atentamente.

El secretario del Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México.

**VICTOR MANUEL** DÍAZ ESPARZA ZÁRATE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE

DISTRITO CD. VICTORIA, TAM.

EDICTO

En los autos del juicio de amparo

2063/2017-III, promovido por Francisco Lara Sánchez, contra actos del Juez

Segundo Penal de Primera Instancia, con

sede en esta ciudad, en el cual Elva Mora

Delgado, Edith Gabriela, Claudia Lizbeth y

Cinthia Amira todas de apellidos Lara

Mora, tienen el carácter de terceras

interesadas, y tomando en consideración

que no obstante que se han tomado las

medidas pertinentes con el propósito de

vincularlas al juicio, no se ha logrado su

localización, se ha ordenado emplazarlas

por edictos, que deberán publicarse por

tres veces de siete en siete días en el

diario oficial de la federación, y en uno de

los periódicos diarios de mayor circulación

en la República, de conformidad con lo

dispuesto por los artículos 30, fracción II,

de la ley de amparo y 315 del Código

Federal de Procedimientos Civiles,

quedando a su disposición en la

Secretaría de este Juzgado de Distrito

copia cotejada de la demanda de amparo y

se le hace saber además, que se

encuentran señaladas las diez horas del

dos de octubre de dos mil diecinueve, para

la celebración de la audiencia

constitucional en este asunto; en la

inteligencia que deberán presentarse en el

término de treinta días contados del

siguiente al de la última publicación,

apercibidas que si pasado ese término, no

comparecen, se les harán las ulteriores

notificaciones por medio de lista que se

publique en los estrados de este juzgado.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, nueve

de septiembre de dos mil diecinueve.

Licenciada Rubí

Méndez Castro.

Secretaria del Juzgado

Decimosegundo de Distrito

en el Estado.

contenidos en el siguiente:

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ.

#### EDICTO

Victor Sánchez Pérez, Guillermo Torres Pérez, Jesús Gómez Gómez y Daniel Hernández Pérez

TERCEROS INTERESADOS, EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTREN

En el **juicio de amparo 38/2019**, promovido por Reyes Julio Gómez Pérez, contra actos del Juez Segundo del Ramo Penal para la Atención e Delitos Graves, con sede en Cintalapa de Figueroa, Chiapas y otras, radicado en este Juzgado, se dictó el acuerdo de veintinueve de abril del año en curso, que ordenó emplazarlos al presente juicio por medio de edictos, por desconocer su domicilio, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana; en términos de los artículos 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles haciéndoles saber que podrán presentarse dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, por sí o apoderado, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones le surtirán efectos por medio de lista en estrados de este Juzgado. Quedando a su disposición en este Tribunal la demanda de que se trata; se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se llevará a cabo a las nueve horas con dieciséis minutos del veintinueve de noviembre de dos mil

> Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 11 de septiembre de 2019.

Ricardo Coutiño Gordillo Secretario del Juzgado Primero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas.

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Primero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, con residencia en Tuxtla Gutiérrez.

ESCUDO NACIONAL CON LEYENDA QUE DICE: PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SELLO QUE DICE: JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

#### EDICTO

Tercero Interesado: Centro de Desarrollo Integral de Chihuahua, Sociedad Civil.

En los autos del juicio de amparo 614/2019-/II-5, promovido por Josefina Orteg Manjarrez, contra actos de la Junta Arbitral para los Trabajadores al Servicio del Estado, con residencia en esta ciudad, se ordenó emplazar por edictos a la moral tercero interesada Centro de Desarrollo Integral de Chihuahua, Sociedad Civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, los cuales deberán contener una relación suscinta de la demanda, se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en alguno de los periódicos de mayor circulación en la República como pueden ser El Excelsior, El Heraldo de México, El Universal o Novedades, de la Ciudad de México, Distrito Federal. En la inteligencia de que se hará saber al

mencionado tercero interesado que deberá apersonarse por conducto de su representante legal, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación; apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio por sus demás trámites y las ulteriores notificaciones se le practicarán por medio de lista que se publica en los estrados de este Juzgado, de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Amparo. Además, se deberá fijar una copia de los citados edictos en los estrados de este órgano jurisdiccional por todo el tiempo del emplazamiento.

Chihuahua, Chihuahua, 20 de septiembre de 2019.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Chihuahua

Adolfo Rendón Sotelo.

BIENES RAICES TEPEPAN, S.A. DE C.V. SEGUNDA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181, 182, 183, 186, 187, 191 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el noveno de los estalutos sociales de BIENES RAÍCES TEPEPAN, S.A. DE C.V., convoco a los accionistas de BIENES RAÍCES TEPEPAN, S.A. DE C.V., a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de BIENES RAÍCES TEPEPAN, S.A. DE C.V., que habrá de celebrarse, en virtud de segunda convocatoria, a partir de las 11:00 horas del 8 de noviembre del 2019 en el domicilio social de la sociedad, en la sala

#### ORDEN DEL DIA

de juntas principal de las oficinas ubicadas en Boulevard Manuel Ávila Camacho 24, piso 20, colonia Lomas de

Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11000, Ciudad de México, Máxico, para conocer y resolver los asuntos

Adopción de resoluciones en relación con Asambleas de Accionistas de BIENES RAÍCES TEPEPAN, S.A. DE C.V.,

II. Discusión y, en su caso, aumento a la parte variable del capital social de BIENES RAÍCES TEPEPAN, S.A. DE C.V.

III. Reforma a los estatutos sociales de BIENES RAÍCES TEPEPAN, S.A. DE C.V.

IV. Designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los accionistas legitimados para acudir a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BIENES RAICES TEPEPAN, S.A. DE C.V., que por la presente se convoca, y para ejercer los derechos corporativos derivados de las acciones representativas del capital social de BIENES RAÍCES TEPEPAN, S.A. DE C.V., deberán (i) depositar en la sociedad, a más tardar 24 (veinticuatro) horas antes de la fecha señalada para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que por la presente se convoca, en el domicilio ubicado en Boulevard Manuel Avila Camacho 24, piso 20, colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Niguel Hidalgo, 11000, Ciudad de México, México, entre las 10:00 y las 14:00 horas, el/los) título(s) y/o certificado de depósito ante fedatario público que amparen las acciones representativas del capital social de las que son titulares, recibiendo a cambio, en caso de cumplir con lo indicado, la tarjeta de admisión respectiva firmada por el señor José Manuel Perez Collado, Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad; para efectos de lo anterior el(los) accionista(s) deberán dar aviso previo al señor José Manuel Perez Collado, Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con una anticipación mínima de 2 horas, de su intención de realizar dicho depósito para efectos de la preparación y expedición de los documentos correspondientes; y, (ii) satisfacer los requisitos establecidos en los estatutos sociales de la sociedad y en las disposiciones legales aplicables, pudiendo ser representados en la asamblea por la persona o personas que designen conforme a lo previsto por el artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Ciudad de México, México, a 4 de octubre del 2019

JOSÉ MANUEL PÉREZ COLLADO Delegado del Consejo de Administración de BIENES RAICES TEPEPAN, S.A. DE C.V.

Visita

nuestra

página

web

# EXCELSIOR www.excelsior.com.mx